



TARTAGAL, 11 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION Nº 129-FRMT-2.023.

EXPTE. Nº 20.144/23.

VISTO:

La nota de fecha 04 de abril de 2.023, recibida del E.U. Juan Carlos Romero, Jefe de Trabajo Prácticos Dedicación Simple del CIU 2022-2023 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta según Resolución Nº 660-SRT-22; y

CONSIDERANDO:

Que solicita adelanto de haberes correspondiente al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Dedicación Simple del anexo Santa Victoria Este durante el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, a ser descontado una vez abonado los haberes correspondientes al mencionado cargo.

Que a Fs. 04 la Dirección de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con fecha 10 de abril de 2.023, autoriza lo solicitado.

Que se necesita un instrumento para hacer efectivo el pedido de E.U. Juan Carlos Romero, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple del CIU 2022-2023 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el adelanto de haberes correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, **E.U Juan Carlos Romero, DNI: 36.380.008** del CIU 2022-2023 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

- Adelanto de haberes por \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil)

ARTICULO 2º.- DISPONER el descuento en la liquidación de haberes una vez abonado los haberes correspondientes al mencionado cargo, al docente mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a SECRETARIA ADMINISTRATIVA el reintegro la suma total mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Salta, Secretaria Administrativa, Liquidaciones, al Dpto. de Personal de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la Dirección Contable de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y a quienes corresponda.



Lic. Teresita T. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a